

NORMAS PARA EL MERCADO DE “LA CANDELARIA” 2025

Viernes 31 de enero (noche), sábado 1 de febrero (día completo)

1

→ **Estética y ambientación de paradas/puestos:**

Al tratarse de un mercado ambientado en la edad media/moderna, la estética y el atrezzo de los puestos/paradas habrá de ser acorde a la época (siglos XV-XVIII), no pudiéndose emplear elementos y materiales que impacten o rompan con la estética tradicional de la fiesta. Productos de género artesanal.

→ **Montaje de paradas/puestos:**

Viernes 31 de enero, de 10´00 a 17´00 h.

*El género de los puestos deberá estar expuesto antes de las 18´30 h., dado que el comienzo de la celebración del Mercado tendrá lugar a partir de las 19´00 h.

→ **Consumo eléctrico de cada puesto:** la organización proporciona un punto de luz de 100 w para la iluminación de la parada, **quedando terminantemente prohibido conectar calefactores, radiadores u otros aparatos eléctricos**, dado que si se supera esta potencia saltan los cuadros de luz habilitados, ocasionando un apagón generalizado en el Mercado Franco de la Candelaria que afectaría a todos.

→ **Recomendación:** se recomienda traer braseros tradicionales de picón, cubos de latón u otros enseres como palas para coger brasas de la candela habilitada para los puestos del Mercado Franco.

→ **Duchas:** el sábado 1 de febrero en horario de 10´00 a 12´00 h. se habilitarán los vestuarios del Campo Municipal de deportes “Cañete” para aseo personal.

→ **Servicios públicos:** estarán ubicados en inicio de calle San Roque, en calle Pilar aledaño a Santo Cristo, calle Sevilla, calle Iglesia y calle Blanca junto a Avda. de Torre Franca.

→ **Ambulancias:** servicio habilitado en calle Hospital y calle Real (sábado 1 de febrero).

→ **Accesos para carga y descarga:**

Avda. de Torre Franca para la zona del mercado situado en la Plaza de Torre Franca (Retorno por la Avda. de Torre Franca).

Calle Pilar para la zona del mercado situado en la Plaza de la Villa y entorno de la iglesia de la Asunción (Salida: por calle Real).

→ **Aparcamientos para los vehículos:** Ronda Milano, calles adyacentes, Recinto Ferial y zona de Cañete.

→ **Viernes 31 de enero:** el mercado deberá permanecer abierto, con exposición y venta de productos, de 19'00 h. a 23'00 h. (aproximadamente).

*****En la noche del viernes 31 de enero al sábado 1 de febrero, habrá vigilancia en el recinto de celebración de la fiesta, no obstante, la organización no se hace responsable del género particular de cada uno de los puestos.**

→ **Sábado 1 de febrero:**

El mercado deberá permanecer abierto, con exposición y venta de productos, de 12'00 a 00'00 h. (aproximadamente), no pudiéndose desmontar ni despreocuparse del puesto/parada hasta ese momento.

*****En la noche del sábado 1 de febrero al domingo 2 de febrero, habrá vigilancia en el recinto de celebración de la fiesta, no obstante, la organización no se hace responsable del género particular de cada uno de los puestos.**

→ **Desmontaje de puestos/paradas:** una vez clausurada dicha festividad (a partir de las 00'30 – 01'00 horas o bien ya en la mañana del domingo 2 de febrero).

→ **Accesos para carga y descarga:**

Avda. de Torre Franca para la zona del mercado situado en la Plaza de Torre Franca (Retorno por la Avda. de Torre Franca).

Calle Pilar para la zona del mercado situado en la Plaza de la Villa y entorno de la iglesia de la Asunción (Salida: por calle Real).

***NOTAS IMPORTANTES:**

***AVISO DE INTERÉS:** El sábado 1 de febrero, a partir de las 19'30 / 19'45 h. aproximadamente se apagará el encendido general de la Plaza de la Villa durante 15 minutos para el desarrollo de una de las actividades que tendrán lugar en la programación de La Candelaria (video-mapping 3D).

- Queda terminantemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas comerciales en los puestos del mercado.
- Queda terminantemente prohibido acceder con vehículos motorizados a los espacios de celebración de la festividad durante los horarios establecidos en la programación.

- En caso de previsión meteorológica adversa, la organización determinará la decisión que se adopte al respecto y que afecte a las presentes condiciones.
- Se penalizará el incumplimiento de estas normas.
- **NOTA: Habrá vigilancia durante la noche del jueves 30 al viernes 31 de enero ya que muchos de vosotros montáis vuestra parada en la tarde del jueves, no obstante, la organización no se hace responsable de los enseres particulares de cada uno de los puestos.**